



---

**RE: DESIGNACION COMITE ESTRUCTURADOR CUBIERTA**

---

Desde Julio Rafael del Castillo Lozano <jdelcastillo@sena.edu.co>

Fecha Mié 13/08/2025 17:11

Para Celia Vanessa Maestre Plata <cvmaestrep@sena.edu.co>; Yaniris Gonzalez Caicedo <yagonzalezc@sena.edu.co>; Miryam Del Socorro Acosta Zagarra <macostaj@sena.edu.co>; Belkis Mercedes Peña Fernandez <bpena@sena.edu.co>; Mario Alfredo Orejarena Vega <orejarena@sena.edu.co>

Buenas tardes,

En atención a la solicitud realizada me permito informar lo siguiente:

Me permito informar que han sido designados para conformar el Comité Estructurador del proceso de selección cuyo objeto es: “ **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS DE CENTRO DE LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN ECOTURÍSTICA DEL MAGDALENA REGIONAL MAGDALENA Y SUS SUBSEDES..**”, el cual queda integrado de la siguiente manera:

Área Técnica: Miryan del Socorro - Apoyo Infraestructura

Área Jurídica: Belkis Peña - Apoyo juridico

Área Financiera: MARIO OREJARENA - Contratista

Serán funciones del Comité Estructurador las siguientes:

1. Elaboración y proyección de documentos de la etapa preparatoria del proceso de selección (estructuración de los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo junto con sus anexos).
2. El área financiera apoyara en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar. (Cuando aplique).
3. Dar respuesta a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección, y solamente responderán las llegadas hasta la presentación de las ofertas.

Así mismo, Celia Vanessa Maestre Plata (cvmaestrep@sena.edu.co), es la designada como Líder proceso. En tal virtud, queda facultado para:

1. Iniciar el proceso en la plataforma SECOP II de la etapa precontractual, contractual y postcontractual.

Por tanto, quedan notificados de la designación y se les invita al cumplimiento de las funciones de conformidad con el Manual de Contratación.

Saludos,



Julio Rafael Del Castillo Lozano

Subdirector Centro Logística y Promoción

Ecoturística del Magdalena

jdelcastillo@sena.edu.co

PBX: +(57) 601 5461500 Ext:



@SENAcomunica

---

**De:** Celia Vanessa Maestre Plata <cvmaestrep@sena.edu.co>

**Enviado:** miércoles, 13 de agosto de 2025 4:59 p. m.

**Para:** Julio Rafael del Castillo Lozano <jdelcastillo@sena.edu.co>; Yaniris Gonzalez Caicedo <yagonzalezc@sena.edu.co>

**Asunto:** DESIGNACION COMITE ESTRUCTURADOR CUBIERTA

buenas tardes,

En atención a la solicitud realizada me permito informar lo siguiente:

Me permito informar que han sido designados para conformar el Comité Estructurador del proceso de selección cuyo objeto es: " CONTRATAR EL MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS DE CENTRO DE LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN ECOTURÍSTICA DEL MAGDALENA REGIONAL MAGDALENA Y SUS SUBSEDES.."

, el cual queda integrado de la siguiente manera:

Área Técnica: Miryan del Socorro - Apoyo Infraestructura

Área Jurídica: Belkis Peña - Apoyo jurídico

Área Financiera: MARIO OREJARENA - Contratista

Serán funciones del Comité Estructurador las siguientes:

1. Elaboración y proyección de documentos de la etapa preparatoria del proceso de selección (estructuración de los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo junto con sus anexos).
2. El área financiera apoyara en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar. (Cuando aplique).
3. Dar respuesta a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección, y solamente responderán las llegadas hasta la presentación de las ofertas.

Así mismo, Celia Vanessa Maestre Plata (cvmaestrep@sena.edu.co) , es la designada como Líder proceso. En tal virtud, queda facultado para:

1. Iniciar el proceso en la plataforma SECOP II de la etapa precontractual, contractual y postcontractual.

Por tanto, quedan notificados de la designación y se les invita al cumplimiento de las funciones de conformidad con el Manual de Contratación.



## Celia Vanessa Maestre Plata

Centro De Logística Y Promoción Ecoturística -  
Magdalena - Contratista  
cvmaestrep@sena.edu.co  
PBX:+(57) 601 5461500  
Avenida Ferrocarril 27-97



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a [servicioalciudadano@sena.edu.co](mailto:servicioalciudadano@sena.edu.co) y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



## Julio Rafael del Castillo Lozano

Centro de Log. y Prom. Ecotur del Magdalena -  
Subdirector de Centro (E)  
jdelcastillo@sena.edu.co  
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:53895  
Avenida Ferrocarril 27-97



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a [servicioalciudadano@sena.edu.co](mailto:servicioalciudadano@sena.edu.co) y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.